

SESIONES ORDINARIAS
2016
ORDEN DEL DÍA N° 400

Impreso el día 24 de agosto de 2016

Término del artículo 113: 2 de septiembre de 2016

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: Intervención a las universidades nacionales y represión a docentes y estudiantes de diferentes facultades de la Universidad de Buenos Aires, conocida como la Noche de los Bastones Largos, ocurrida el 29 de julio de 1966. Expresión de repudio.

1. **Alfonsín, Negri, Giménez y Bazze.** (4.412-D.-2016.)
2. **Moreau, Massó y Alonso.** (4.578-D.-2016.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado los proyectos de declaración del señor diputado Alfonsín y otros señores diputados, y el de la señora diputada Moreau y otros señores diputados, por los que se expresa repudio por la intervención a las universidades nacionales y la represión en la Universidad de Buenos Aires, ocurrida el 29 de julio de 1966, conocida como la Noche de los Bastones Largos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su repudio por la intervención a las universidades nacionales y la represión a docentes y estudiantes en diferentes facultades de la Universidad de Buenos Aires, ocurrida el 29 de julio de 1966, conocida como la Noche de los Bastones Largos.

Sala de la comisión, 9 de agosto de 2016.

*José L. Riccardo. – Alcira S. Argumedo. –
Luana Volnovich. – Andrés E. Guzmán.
– Lucas E. Incicco. – Mariana E. Morales.*

– Claudio J. Poggi. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Gilberto O. Alegre. – Sandra D. Castro. – Alejandro C. A. Echegaray. – Josefina V. González. – Martín Maquieyra. – Gustavo J. Martínez Campos. – Leonor M. Martínez Villada. – Soledad Martínez. – María L. Masín. – Verónica E. Mercado. – Carla B. Pitiot. – Blanca A. Rossi. – Gisela Scaglia. – María de las Mercedes Semhan. – Paula M. Urroz. – María T. Villavicencio.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar los proyectos de declaración del señor diputado Alfonsín y otros señores diputados, y el de la señora diputada Moreau y otros señores diputados, ha creído conveniente unificarlos en un único dictamen como proyecto de resolución.

José L. Riccardo.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Recordar y repudiar, en su 50° aniversario, la intervención a las universidades nacionales por parte del gobierno de facto de entonces, así como la represión a docentes y estudiantes en la Universidad de Buenos Aires ocurrida el 29 de julio de 1966, conocida como “la Noche de los Bastones Largos”.

*Ricardo L. Alfonsín. – Miguel Á. Bazze. –
Patricia V. Giménez. – Mario R. Negri.*

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su más enérgico repudio y condena a los hechos acaecidos la noche del 29 de julio de 1966, conocida como la noche de los Bastones Largos por violenta represión llevada a cabo en cinco facultades de la Universidad de Buenos Aires.

*Cecilia Moreau. – Horacio F. Alonso. –
Federico A. Massó.*